

BANCO G&T CONTINENTAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2,973,812,995.95	3,234,566,728.86	
Comisiones	53,177,813.30		
Negociación de Títulos-Valores	16,756,758.44		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto	190,819,161.17		
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses	1,530,927,962.08	1,696,296,133.22	
Comisiones	2,161,826.38		
Beneficios Adicionales	19,838,049.56		
Negociación de Títulos-Valores	35,915,706.68		
Cuota de Formación FOPA	87,471,696.81		
Productos no Cobrados	19,980,891.71		
Diferencias de precio en Operaciones de Reporto			
MARGEN POR INVERSIONES			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Comisiones por Servicios Diversos	61,192,154.92	329,687,327.29	
Arrendamientos	324,373.51		
Almacenaje			
Avalúos e Inspecciones			
Manejo de Cuenta	131,848,333.21		
Otros	136,322,465.65		
GASTOS POR SERVICIOS			
Comisiones por Servicios	27,572,389.47		
MARGEN POR SERVICIOS			
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
PRODUCTOS			
Ganancia por Valor de Mercado de Títulos-Valores	137,435,317.29	282,827,367.97	
Variaciones y Ganancias Cambieras en Moneda Extranjera	145,392,050.68		
Productos por Inversiones en Acciones			
Productos por Promoción de Empresas			
GASTOS			
Pérdida por Valor de Mercado de Títulos-Valores	9,330.90	555,369,047.45	
Variaciones y Pérdidas Cambieras en Moneda Extranjera	555,359,716.55		
Cuentas Incobrables y de Dudosa Recuperación			
Gastos por Promoción de Empresas			
MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
MARGEN OPERACIONAL BRUTO			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
MARGEN OPERACIONAL NETO			
PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Productos Extraordinarios	80,058,134.32	503,741,788.56	
Gastos Extraordinarios	5,218,675.39		
PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
Productos de Ejercicios Anteriores	17,934,207.66	-7,245,600.11	
Gastos de Ejercicios Anteriores	25,179,807.77	67,593,858.82	
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA			
Impuesto sobre la Renta		571,335,647.38	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA		41,980,903.75	
		529,354,743.63	

Guatemala, 31 de Diciembre de 2020.

La información referida a otras fechas se encuentra disponible en el sitio web www.gtc.com.gt


 Luis Antonio Almada
CON AD


 Juan Carlos Hernández
AUDITOR


 José Federico Linares Martínez
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN


 Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
COGERENTE GENERAL

HUMANO, ÁGIL Y CONFiable

BANCO
G&T CONTINENTAL

Informe de los Auditores Independientes
A los Accionistas de
Banco G&T Continental, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco G&T Continental, S.A. (en adelante el "Banco"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 39 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 39. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escépticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.
Guatemala, 12 de febrero de 2021


Hugo Rodriguez A.

Lic. Hugo Rodriguez A.
Colegiado No. CPA – 637, Contador público y Auditor

KLYNVELD PEAT MARWICK GOERDELER, S.A.
Registro No. AES-25-2018-0